



ACTA DE INICIO DEL ORDEN DE COMPRA 106938 DE 2023

OBJETO: Adquirir computadores para los despachos judiciales de la rama Judicial en el Departamento del Magdalena.

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta

PROVEEDOR: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS Nit 900604590

FECHA DEL CONTRATO: 28 de marzo de 2023

VALOR: NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CON TRESCIENTOS NUEVE PESOS Y CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$95.214.309,40), incluidos el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

PLAZO: A partir del 31 de marzo de 2023 hasta el 16 de mayo de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 31 de marzo de 2023

FECHA DE TEMINACIÓN : 16 de mayo de 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

En el Marco del presente servicio el contratista deberá cumplir con la entrega de los siguientes elementos descritos a continuación:

- 24 equipos HP ProOne 440 G9 AIO todo en uno con estas especificaciones técnicas: ETP-AIO 21.5" - 34. ETP – 4000 – INTERMEDIA – NA – HDD + SSD 1 TB 7200 rpm + 500 GB PCIE --16 GB – Zona 2 –
- Los veinticuatro (24) equipos con Componente-AIO-163 – Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 – Todas las zonas
- Los veinticuatro (24) equipos con Componente-AIO-164 Sistema Operativo Windows 10 pro – Todas las zonas
- Los veinticuatro (24) equipos con Componente-AIO-167 – Certificación Epeat Silver – Todas las zonas
- Los veinticuatro (24) equipos con Componente-AIO-170 Certificado en el estándar militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H – Todas las zonas
- Los veinticuatro (24) equipos con el Servicio-AIO-174 Instalación del software propietario de la Entidad y configuración del ETP - Zona 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto y las obligaciones previstas en el contrato y la cotización presentada. 2. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y suscribir el acta de inicio. 3. Firmar el acta de liquidación a la finalización de la orden de compra. 4. Cumplir con la cláusula 11 del acuerdo marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores

Los suscritos, , en calidad de representante legal de **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y **DARIO BAUTISTA ORTEGA LUGO** Coordinador Área de Sistemas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y Supervisor Delegado para la presente orden de compra, acordaron dar inicio a la orden de compra 106938 de 2022 a partir del 31 de marzo de 2023.



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

**ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

DARIO BAUTISTA ORTEGA LUGO

**DARIO BAUTISTA ORTEGA LUGO
Coordinador Área de Sistemas
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Santa Marta**